

quien puso su inflexible voluntad al lado de nuestro pueblo *en defensa del DERECHO y de la ley* . . . . »

El derecho consuetudinario en materia de reconocimiento de los gobiernos de las naciones, jamás fué interrumpido en su ejercicio hasta el advenimiento de Wilson. La intervención en la forma wilsoniana o en cualquiera otra ha sido considerada siempre como una violación del derecho de las naciones. Acaba Chile de rechazar una pretensión mucho menos grave y perentoria que el radiograma de Lansing, (1) y desde los albores de las nacionalidades hispano-americanas, todas han rechazado el pretendido derecho de intervención y algunas lucharon briosamente y por años para mantener la integridad de su soberanía. La violación de un derecho, aunque nos convenga, no merece simpatía ni gratitud. El general romano que se aprovechó de la traición de un tráfuga, lo hizo ahorcar.

Esos homenajes pueden ser en cualquier tiempo alegados como reconocimiento expreso del derecho a intervenir en nuestros asuntos propios, y considerados como estímulos a los Cónsules para convertirse en agentes provocadores de conflictos internacionales y de desórdenes políticos y sociales. Además, ellos pueden ofender y de hecho ofenden la susceptibilidad de las repúblicas hispano-americanas, que no pueden menos de considerarlos como un desconocimiento del derecho que todas acatan y mantienen.

Por otra parte, ¿es motivo de homenajes de *simpatía y gratitud* el haberle creado a este país la situación más anómala que país alguno del mundo haya visto y mucho menos soportado?

(*La Verdad*, 15 de mayo).

E. J. R.

(1) V. *Reproducción*, cuaderno n.º 3.